



**Se considera información de Enero al 31/03/2021**  
**Año 2021**  
**Articulado Ley de Presupuestos año 2021**  
**Subtítulo 24.03.415**  
**Oficina Donación Española**

|                       |  |
|-----------------------|--|
| <b>Requerimiento:</b> | En caso de contar con asignaciones comprendidas en los Subtítulos 24 y 33, los organismos responsables de dichos programas deberán publicar en un informe trimestral, dentro de los treinta días siguientes al término del respectivo trimestre, en su sitio web institucional, la individualización de los proyectos beneficiados, nómina de beneficiarios, metodología de elección de éstos, las personas o entidades ejecutoras de los recursos, los montos asignados y la modalidad de asignación. Si las asignaciones a las que hace mención el párrafo precedente corresponden a transferencias a municipios, el informe respectivo también deberá contener una copia de los convenios firmados con los alcaldes, el desglose por municipio de los montos transferidos y el criterio bajo el cual éstos fueron distribuidos. |
|-----------------------|--|

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Periodicidad:</b> | La Subsecretaría deberá publicar trimestralmente 30 días después al termino del respectivo proceso en su página web. |
|----------------------|--|

| Nombre proyecto  | Nombre Beneficiario  | Metodología de elección | Persona o entidad Ejecutora de los recursos                                      | Monto asignado | Modalidad de asignación | N° Resolución de aprobación | Montos transferidos | Criterio de distribución |
|--|--|-------------------------|--|----------------|-------------------------|-----------------------------|---------------------|--------------------------|
| Programa para el fortalecimiento de capacidades regionales en materia de desarrollo territorial rural, con foco en gobiernos regionales (transferencia cuota N°2 E37057/2019).<br><br><i>Recursos autorizados en DECRETO N° 115 - ORD 129 de 2021.</i> | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). | No aplica.              | Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). | 7.793.000      | No aplica.              | 7021/2020                   | 7.647.040           | No aplica.               |